

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-1272 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de montaje de viviendas prefabricadas en Sierrapando. Expediente 16/15.*

Por parte de don José Manuel Martín González, en nombre y representación de Joyorada, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 16/15, para la ampliación de una actividad para "montaje de viviendas prefabricadas", emplazado en Avda. de Bilbao, nº 379 (Sierrapando), en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafin Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 1 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/1272

CVE-2016-1272